



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO  
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2024, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día miércoles 16 de octubre a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Toma de Protesta de Ley al regidor C. Josué Ávila Moreno.
- III. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- IV. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del año 2024, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria 2024, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio por medio del cual se propone que el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco se acoja al decreto número 29544/LXIII/24, emitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se pueda realizar un descuento de hasta 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales.
- VI. Análisis, discusión y en su caso designación del munícipe encargado de suplir a la Presidenta Municipal en sus ausencias para el supuesto de menos de 72 horas, para que sea quien deba continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que la Presidenta Municipal deba retirarse así como también en el caso de que las ausencias sean hasta por dos meses.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección de Agentes y Delegados Municipales.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual se propone la Integración del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.





- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se designa a la Presidenta Municipal, Síndico, la Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Catastro, Director de Obras Públicas, Director de Ordenamiento del Territorio, Titular del Instituto de la Mujer, Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, Director de Servicios Públicos Municipales, Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje, Director de Proveeduría, Jefe de Desarrollo Rural y Director de Administración y Recursos Humanos como responsables directos del ejercicio del gasto público de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, dentro del periodo constitucional 2024–2027, presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito a la Secretario General, C. Sandra Flores Cervera, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE  
OCOTLÁN, JALISCO, A 14 DE OCTUBRE DE 2024

*nae*

C. DEYSI NALLEY ÁNGEL HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

